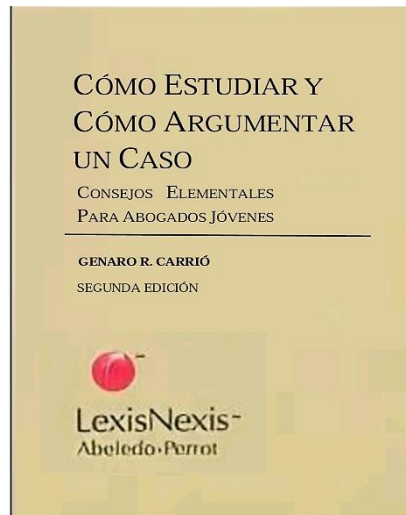


Gabriela Ingrid López Flores¹

Genaro R. Carrió, Cómo estudiar y cómo argumentar un caso, Buenos Aires, Lexis Nexis, Abeledo-Perrot, 2003.

Link de descarga gratuita:

<https://static.legis.pe/wp-content/uploads/2019/04/C%C3%B3mo-estudiar-y-Argumentar-un-caso-Genario-Carrio.pdf>



Genaro R. Carrió fue un distinguido profesor de la Universidad de la Plata, prominente estudioso de Derecho y Filosofía. Sus principales obras son: *Cómo fundar un Recurso*, *Notas sobre Derecho y Lenguaje*, *Sobre los Límites del Lenguaje Normativo* y la obra que me permito reseñar de la cual destaco lo siguiente:

La abogacía es una de las profesiones más nobles y más importantes en el mundo que está en constante evolución, cuya formación conlleva tiempo, esfuerzo y dedicación.

En las universidades en particular en las Facultades de Derecho si bien dan un vasto conocimiento académico, teórico, doctrinario, generalmente no preparan al estudiante para ejercer la abogacía en la vida profesional, no se dan las herramientas necesarias para cuando el estudiante se titule y emprenda un camino laboral.

La importancia principal de este libro radica en que pretende dar a los estudiantes de derecho o abogados *junior* una serie de pautas, consejos, conocimientos con los cuales pueda desarrollar su profesión con mayor eficacia y a la vez emprender la abogacía en el mundo profesional con mejor habilidad y destreza, brindando a su cliente el resultado deseado o acercarlo a una solución que pueda satisfacer sus necesidades.

¹ Auxiliar de Investigación en el Instituto de Investigaciones, Seminarios y Tesis de la Carrera de Derecho de la Facultad de Derecho y Cs. Políticas de la Universidad Mayor de San Andrés.

El libro de Genaro Carrió, está dividido en dos partes una de ellas es “Cómo se estudia un caso” la cual se subdivide en siete capítulos y la otra parte “Como argumentar un caso” que se subdivide en dos partes.

En la primera parte “Cómo se estudia un caso” Genaro Carrió señala puntos importantes, una serie de consejos que son útiles en la vida del abogado en vista que estos intervienen en una inmensidad de casos que como Carrió refiere son problemas prácticos en los cuales una persona se encuentra en determinadas circunstancias y desea obtener un resultado y para mencionado resultado se requiere los conocimientos y la experticia que tiene un abogado con años de práctica, pero si el abogado es joven y empieza la profesión tiene dificultades para ejercerla porque posiblemente no fue dotado de herramientas prácticas durante su formación.

Carrió hace alusión a una tentativa clasificación de los casos, destaca las frases crueles que uno como abogado se escucha diariamente, por ejemplo “de nada vale estudiar a fondo el caso, repasar bibliografía, que lo que importa son las relaciones públicas” y recomienda que se debe desoír esas frases porque corrompe la profesión de la abogacía. Asimismo, refiere que los casos jurídicos tienen semejanzas con el ajedrez, pues se tiene que no solo que ver la posible solución desde su posición si no también la estrategia del contrincante y también intentar adelantar las jugadas desde el punto de vista del juez, quien en el fondo va a dirimir el conflicto. Carrió habla de la posible solución provisional y de las reglas para la solución definitiva.

En la segunda parte del libro “Como argumentar un caso” Genaro Carrió realiza observaciones mediante las cuales se limita a sacar del caso el rol que tiene el abogado en el juicio, ya sea por el tipo de juicio o por el tipo de resultado, ya sea por las características del colega abogado, como por las características de los sujetos del proceso. Carrió da una variedad de indicaciones para distintos casos y realiza un decálogo sobre cómo argumentar un caso.

Para concluir “Cómo estudiar y cómo argumentar un caso” es un libro sin duda alguna particular e interesante, deja grandes e importantes enseñanzas, en particular a abogados que empiecen a ejercer la profesión. Genaro Carrió pretende que el lector se deleite con cada una de las páginas y a la vez que le sean de utilidad cuando ejerza la abogacía.

En nuestras Facultades de Derecho, no sólo en Bolivia sino en Latinoamérica, generalmente no se enseña a ejercer la profesión de abogado, ésta la importancia de poder dar al futuro abogado los medios, consejos y recomendaciones que le ayuden a emprender el noble oficio de la abogacía de manera óptima. Claro está que en el camino se encontrará con un sin fin de sinsabores, muy a parte de ello, debe estar en una formación constante.

La edición que reseñamos pertenece a la editorial Lexis Nexis - Abeledo Perrot, en su segunda edición, que si bien nos presenta un libro clásico en la literatura jurídica, no deja de gozar de una amplia actualidad por la temática que problematiza.

